



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0620-2018-UNAP  
Iquitos, 15 de mayo de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 159-2018-D-FZ-UNAP, presentado el 14 de mayo de 2018, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 031-2018-FZ-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 031-2018-FZ-UNAP, del 07 de mayo de 2018, en la que resuelve encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don Segundo Saúl Tello Sandoval, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 10 al 15 de mayo del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Lima, para rendir examen de inglés de doctorado de Agricultura Sustentable en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM);

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 031-2018-FZ-UNAP**, del 07 de mayo de 2018, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don Segundo Saúl Tello Sandoval, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 10 al 15 de mayo del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Lima, para rendir examen de inglés de doctorado de Agricultura Sustentable en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)”.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)